

**COMPENDIO ACUERDOS 608ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 27 de abril de 2018, iniciándose a las 16:24 horas, y terminando a las 22:00 horas, en la 608ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Katherine López Rivera.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Director Regional IND, don Hernán Muñoz Antiquera.
- Jefe DACG Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Encargado Inversiones DACG Gobierno Regional, don Damián Schnettle Morales.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Karen Christie Christie.
- Docente Administración Pública UA, doña Alejandra Pozo Cortez.
- Alumnos carrera Administración Pública Universidad de Antofagasta

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14684-18 A 14707-18):

ACUERDO 14684-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **607ª Sesión Ordinaria** la cual se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

ACUERDO 14685-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Jueves 03 de mayo de 2018:

Inauguración proyecto "Domo de la lectura".

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Miércoles 09 de mayo de 2018:

Seminario Minera El Abra y ProLoa.

Lugar: Comuna de Sierra Gorda.

Participa: Todos los Consejeros Regionales.

Miércoles 09 de mayo de 2018:

Sesión N° 39 Comité Desarrollo Productivo Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros Regionales, señores Mario Acuña Villalobos y Gonzalo Dantagnan Vergara.

Jueves 10 de mayo de 2018:

Visita proyecto producción ambiente controlado y repoblamiento y cultivos marinos.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participa: Consejero Regional, don Mario Acuña Villalobos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Ver Anexo 608.2.14685-18.001 "Mem. N° 86. Antofagasta 26 de abril de 2018".

ACUERDO 14686-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** al señor Intendente Regional a una Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, para analizar temas sobre presupuesto, lineamientos del Gobierno Regional y otros puntos de interés a definir, en fecha y hora a concordar entre el Presidente del Consejo Regional y la primera autoridad regional. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

ACUERDO 14687-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **PROPUESTA** de **MODIFICACIÓN** correspondiente a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente modificación de recursos para la iniciativa:

- Proyecto C. BIP 30101628-0, "**RESTAURACIÓN TEATRO METRO, MARÍA ELENA**", **incrementando** el ítem **EQUIPOS**, por un monto de **M\$79.617.425.-** (Valor ficha IDI) y **disminuyendo** el ítem **EQUIPAMIENTO** por un monto de **M\$1.527.140.-**. (Valor ficha IDI).

Con esta modificación, el ítem EQUIPOS queda en un monto F.N.D.R. M\$385.563.- y el ítem EQUIPAMIENTO queda en un monto F.N.D.R. M\$18.428.- y el proyecto queda en un monto total F.N.D.R. de M\$2.557.133.- (Valores ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 532ª, Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2015, a través del Acuerdo N°12099-15, por un monto total F.N.D.R. de M\$1.414.156.- (Valor ficha IDI).

En la 562ª Sesión Ordinaria, de fecha 27 de mayo de 2016, a través de Acuerdo 12847-16, se aprobó un incremento de recursos para adjudicar el ítem "Obras Civiles", por un monto F.N.D.R. de M\$892.004.-, quedando en dicha oportunidad el costo total F.N.D.R. del proyecto en M\$2.271.716.- (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO

MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Ver Anexo 608.6.14687-18.002 "Memo Interno N° 169. Antofagasta, 20 Abr 2018".

ACUERDO 14688-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional de Antofagasta, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Estrategia	Territorialidad
Extensión LAT Parque Eólico Tchamma	Victoria Solar Spa	María Elena	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable y N°6: Identidad Regional.	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Ver Anexo 608.8.14688-18.003 "Memo. N° 100. Antofagasta, 24 abril 2018".

ACUERDO 14689-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por 10 votos a favor, 01 en contra y 05 abstenciones, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Adenda "Marimaca"	Compañía Minera Cielo Azul Limitada	Mejillones	Según la respuesta a la ADENDA, en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se solicita entregar mayor información que permita vincular el proyecto al Lineamiento N°3 "Región Sustentable" en relación al Objetivo N° 2, considerando un plan de contingencia para fauna silvestre, que contemple la afectación de material o pluma de dispersión sobre el área donde las aves migratorias transitan por el sector de la mina.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MERINO
	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	PASTENES
			TAPIA

Vota en contra el Consejero Regional:

	NARVÁEZ		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA		
--	-------	--	--

		LÓPEZ	
MORENO		OLIDEN	
PORTILLA			

Ver Anexo 608.8.14689-18.004 "Memo. N° 100. Antofagasta, 24 abril 2018".

ACUERDO 14690-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional de Antofagasta dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Adenda "Disposición temporal de residuos de generación de la Unidad CTM 4 en depósito CTM existente"	Engie Energía Chile S.A.	Mejillones	De acuerdo a respuesta de la Adenda, y según el análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se reitera la solicitud de mayores antecedentes vinculados al Lineamiento N°3 "Región Sustentable" , Objetivo N°4 sobre medidas de seguridad en relación al riesgo por infiltraciones del almacenamiento de residuos, ante precipitaciones extremas, como producto del cambio climático, en concordancia con lo observado por la Dirección General de Aguas, MOP. Asimismo, se solicita al titular mayor información sobre la zona de emplazamiento de los depósitos existentes, a través de un estudio de suelo u otro.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO			PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	NARVÁEZ	OLIDEN	

Ver Anexo 608.8.14690-18.005 "Memo. N° 100. Antofagasta, 24 abril 2018".

ACUERDO 14691-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional de Antofagasta dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Limpieza Represa El Salado	Codelco Chile, División Chuquicamata	Calama	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el titular se vincula al Lineamiento N°3 "Región Sustentable" , sin embargo se solicita describir con mayor detalle la protección del depósito de material sedimentado en las riberas del cauce y autorización de la Dirección de Obras Hidráulicas

		(MOP). Este proyecto está emplazado dentro del Área de Desarrollo Indígena "Alto El Loa", por lo que se indica que debe acogerse a lo establecido en el Convenio 169.
--	--	---

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ		PASTENES
	RAMÍREZ		TAPIA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		OLIDEN	
PORTILLA		SAN MARTÍN	

Ver Anexo 608.8.14691-18.006 "Memo. N° 100. Antofagasta, 24 abril 2018".

ACUERDO 14692-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional de Antofagasta dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	OBSERVACIÓN
Reacondicionamiento Horno de Cal N°1, Planta Antofagasta	Bío Bío Cementos S.A.	Antofagasta	Al vincular el proyecto al Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" y al Lineamiento N°3 "Región Sustentable" , se solicita proporcionar mayor información de detalle respecto de los efectos de contaminación aérea y su posible afectación al entorno en predios vecinos y/o vía pública adyacente, resguardando el Objetivo N°3, dado que existe en el Catastro de Campamentos año 2011 del MINVU un asentamiento irregular en el área.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ		PASTENES
	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		OLIDEN	
PORTILLA			

Ver Anexo 608.5.14692-18.007 "Memo. N° 100. Antofagasta, 24 abril 2018".

ACUERDO 14693-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, manifestar **PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional de Antofagasta con relación al proyecto **"Termosolar Bundang-Gu Calama"**, de acuerdo al análisis de la "Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020", con respecto a los lineamientos N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" y N°6 "Identidad Regional", dado que el proyecto en cuestión solicita un área de emplazamiento de 3.900 há, las que están dentro del Área de Desarrollo Indígena "Alto El Loa", lo que genera un impacto no medido en el sector, en cuanto al valor paisajístico, patrimonial y cultural. Asimismo, se recomienda que este proyecto,

dada sus características, sea evaluado a través de un Estudio de Impacto Ambiental.

Votan por el pronunciamiento desfavorable los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ		PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Se abstiene la Consejera Regional:

		OLIDEN	
--	--	--------	--

Ver Anexo 608.8.14693-18.008 "Memo. N° 100. Antofagasta, 24 abril 2018".

ACUERDO 14694-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por 08 votos a favor y 08 en contra y el voto dirimente del señor Presidente del Consejo Regional, **DESIGNAR**, como integrantes de la **COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN** del **Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, Año 2018**, en la categoría **"REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL"**, a doña **SILVIA LISONI REYES** y a don **RAÚL CATALÁN CASTRO**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
			MERINO
			PASTENES
	RAMÍREZ		TAPIA

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	
PORTILLA		SAN MARTÍN	

Ver Anexo 608.10.14694-18.009 "Ord. N° 000845, Antofagasta, 23 de abril 2018".

ACUERDO 14695-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como integrantes de la **COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN**, del **Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, Año 2018**, en la categoría **"REPRESENTANTES DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL"** a los señores **NICOLÁS SEPÚLVEDA CAMPOSANO** y don **ANDRÉS VÖLKER ROJAS**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Ver Anexo 608.10.14695-18.010 "Ord. N° 000845, Antofagasta, 23 de abril 2018".

ACUERDO 14696-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, AÑO 2017**, Proceso Presupuestario 2018, sólo en los siguientes términos:

Institución	Iniciativa	Modificación aprobada
Agrupación Regional de Personas Viviendo con VIH (Arpevih)	Prevención y sensibilización para jóvenes en VIH sida, ITS, derechos sexuales y reproductivos y educación sexual	<ol style="list-style-type: none"> Ampliación de plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2018. Modificar plazos de ejecución rebajando en las comunas de Calama, Tocopilla, Taltal, Mejillones de una semana a: cuatro días Calama, dos días Tocopilla, dos días Taltal, dos días Mejillones, y aumenta Antofagasta de dos semanas a un mes.

		3. Incorporar comuna de San Pedro de Atacama con ejecución de dos días
		4. Modificar ítem de Recurso Humano, ítem de Transporte, ítem Alimentación e ítem de Alojamiento, según nuevo presupuesto presentado, modificando montos totales en los respectivos ítems. En ítem de Alojamiento se debe mantener los topes establecidos en bases.
		5. Modificar ítem Operación eliminando pulseras, aumenta valor de chapitas por un total de \$106.000. Y, aumenta cantidad de folletería de 2.000 a 4.000 unidades, además de valor unitario por un total de \$100.000.- a \$1.160.000.-
		6. Modificar ítem Equipamiento valor de proyector \$500.000 a \$489.990.-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Ver Anexo 608.11.14658-18.002 "Memo N°142. Antofagasta, abril 11 de 2018".

ACUERDO 14697-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, AÑO 2017**, Proceso Presupuestario 2018, sólo en los siguientes términos:

Institución	Iniciativa	Modificación aprobada
MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	PRIORITARIO MARÍA ELENA 2017	<ol style="list-style-type: none"> Ampliación de plazo de ejecución desde mayo a julio 2018. Modifica ítem Recurso Humano, disminuyendo horas de otorrino de 120 a 50, por aumento de valor hora \$15.000 a \$40.000, y horas de podólogo de 350 a 150, por aumento de valor hora \$7.420 a \$15.980, sin alterar monto total del ítem. En la ejecución del proyecto debe mantener la atención para los 100 beneficiados, indicados en la iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Ver Anexo 608.11.14697-18.012 "Memo Interno N° 170". Antofagasta, 20 Abr 2018".

ACUERDO 14698-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el texto del **INSTRUCTIVO DE BASES F.N.D.R 2% DEPORTE, AÑO 2018**, conforme al documento de trabajo presentado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, el que se agrega como anexo de la presente sesión con las siguientes modificaciones: **a)** Se incorpora fecha de acta de asamblea y **b)** Se modifica fecha de cierre concurso.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Ver Anexo 608.12.14698-18.013 "Instructivo de Bases".

ACUERDO 14699-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el texto del **INSTRUCTIVO DE BASES del CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, AÑO 2018**, conforme al documento de trabajo presentado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional de Antofagasta, el que se agrega como anexo de la presente sesión.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Ver Anexo 608.12.14699-18.014 "Instructivo de Bases".

ACUERDO 14700-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por 09 votos a favor y 07 abstenciones, **INCORPORAR** en el **INSTRUCTIVO DE BASES del CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, AÑO 2018**, que los **Excedentes del Concurso 2% Cultura** serán redestinados al fondo de las iniciativas de Protección del Medioambiente y Educación Ambiental.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
			MERINO
			PASTENES
	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	
PORTILLA			

ACUERDO 14701-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **INCORPORAR** en el **INSTRUCTIVO DE BASES del CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, AÑO 2018**, que los **Excedentes del Concurso 2% Cultura** serán redestinados prioritariamente al fondo de las iniciativas de Protección del Medioambiente y Educación Ambiental; en segunda prioridad Seguridad Ciudadana y Social; y en tercera prioridad Deporte.

En virtud del presente acuerdo, **se deja sin efecto** el **ACUERDO 14700-18** adoptado en la presente sesión.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

ACUERDO 14702-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por 10 votos a favor, **APROBAR** la distribución de los recursos totales para los concursos de iniciativas financiadas a través del F.N.D.R. del Gobierno Regional de Antofagasta, de acuerdo lo dispone la Glosa común 02.2.2.1 de la Ley de Presupuestos del Sector Público para los Gobiernos Regionales, Año 2018, conforme a la propuesta presentada por la Consejera Regional, señora Alejandra Oliden Vega, según el siguiente detalle:

Temática	Monto Total Concurso \$M
Cultura	950.000.-
Deporte	950.000.-

Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental	400.000.-
Seguridad Ciudadana y Social	700.000.-

Votan por la propuesta de la Consejera Regional Oliden los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	
PORTILLA		SAN MARTÍN	

Votan por la propuesta de la Consejera Regional Andrea Merino los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA		DÍAZ
			MERINO
			PASTENES
	RAMÍREZ		TAPIA

ACUERDO 14703-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por 15 votos y 01 abstención, **APROBAR** los medios físicos para el funcionamiento del Consejo Regional de Antofagasta, Año 2018 de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Cuenta	Artículo
2204001000	Materiales de oficina	Corchetera industrial
		Alargadores para visita a comuna
2204008000	Menaje para oficina, casino y otros	Loza y cuchillería
2204013000	Equipos menores	Grabadora digital USB icd-px470 Sony
		Perforadora industrial
		Picadora de papel presidente Core
		Dispensador de agua (caliente y fría) (oficina presidente CORE)
		Audífonos para funcionarios CORE transcribir sesiones Core
		Reposición vidrio oficina secretario ejecutivo y pleno
2206999000	Mantenimiento y reparaciones/otros	Enmarcado e impresión foto oficial CORE
2207001000	Servicios de publicidad	Insertos de prensa cuenta pública
		Pendón concurso 2 %
		Publicaciones en diario concurso 2 %
2207002000	Servicios de impresión	Afiches concursos 2 %
		Memoria anual CORE
		Volantes concursos 2 %
		Trípticos concurso 2 %
2207003000	Servicios de encuadernación y empaste	Encuadernación actas y otros CORE
2208001000	Servicios de aseo	Limpieza de alfombra sala pleno CORE
		Reposición repisa oficina secretario ejecutivo
2212003000	Gastos de representación	Asunción nuevos consejeros regional
		Cuenta pública presidente del Consejo Regional
2905001000	Máquinas y Equipos*	Mic. inalámbrico de mano
		Mic. inalámbrico de solapero
		Micrófono delegado consejero
		Micrófono Presidente
		Parlante para instalación sobrepuesta
		Rac. metálico de 12 u samson srk12 o equivalente técnico
2906001000	Equipos Computacionales y Periféricos*	Ipad 9.7 wi-fi cell 128gb space gray

(*) Se deberán realizar las gestiones jurídicas y administrativas que correspondan con la finalidad de viabilizar esta propuesta. Cabe destacar que se llevará a cabo un ajuste presupuestario en la cuenta "Máquinas y equipos" en lo referido al sistema de audio, cambiando la adquisición por mantención y con los recursos disponibles poder adquirir los Ipad para el funcionamiento del Consejo Regional de Antofagasta.

Esta aprobación no considera los bienes que sean necesarios para el funcionamiento del Consejo Regional producto de causas sobrevinientes, necesidades emergentes o imprevistas, así como tampoco la del personal que labora en la Secretaría Ejecutiva.

Adicionalmente, se **ACUERDA**, solicitar al ejecutivo mejorar los equipos telefónicos (celulares) que actualmente utilizan los Consejeros y Consejeras Regionales, debido a que presentan problemas por falta de capacidad para procesar datos adecuadamente, por un aparato de estándar mínimo iPhone 8 o similar.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ		PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Se abstiene la Consejera Regional:

		OLIDEN	

Ver Anexo 608.14.14703-18.014 "Instructivo de Bases".

ACUERDO 14704-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Jefe de la División de Administración y Finanzas de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, tenga a bien remitir a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, copia del contrato suscrito con la empresa de telefonía móvil Entel, en lo referido a los celulares que son de uso de los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

ACUERDO 14705-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como integrantes del **CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, para el período 2018-2019 a las personas que se indican:

Representante	Nombre	Organización	Comuna
Consejo Locales de Deportes	Patricio Silva Navea	Consejo Local de Deportes	Antofagasta
	Óscar Mendizábal Pinto	Consejo Local de Deportes y Recreación	Calama
Organizaciones Deportivas a nivel Regional, Provincial o Comunal	Marxia Tolaba	Club Cachorros	Antofagasta
	Eduardo Olivares Navea	Asociación Local Deportiva de Voleibol	Antofagasta
	Pedro Salinas Elgueta	Hot Piston - Adada	Antofagasta
	Sergio Ibacache Díaz	Antofagasta Long Board	Antofagasta
Municipalidades de la Región	Alejandro González Cuturrufo	Municipalidad de Taltal	Taltal
	Kimmverley Espinoza Marín	Municipalidad de Antofagasta	Antofagasta
Instituciones de Educación Superior de la Región	Hariscel Navarrete Bravo	Universidad Santo Tomás	Antofagasta
Instituciones de la Defensa Nacional (Delegado Regional del Canal Militar)	Ernesto Pezoa Sepúlveda	Fuerza Armadas y de Orden	Antofagasta

Con grado académico en Educación Física, con residencia en la respectiva región.	Rudi Seifert García	Profesor de Educación Física	Antofagasta
	Evelyn Valenzuela Vergara	Profesor de Educación Física	Calama
Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	Luis Núñez Pizarro	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	Antofagasta
Organizaciones deportivas de deporte adaptado de la Región y Representante designado por la Dirección Regional respectiva del Servicio Nacional de la Discapacidad	Jessica Zetola Vargas	Club Deportivo Ensamble	Antofagasta

Asimismo, se hace presente que no se designan representantes de las Asociaciones Gremiales de Profesionales y Técnicos de la Educación Física y el Deporte, por cuanto éstas no ejercen funciones en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

Ver Anexo 608.13.14705-18.016 "Ordinario N° 000247 / 2018".

ACUERDO 14706-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, a fin de solicitarle, tenga a bien, considerar la vacunación preventiva de fiebre amarilla u otro tipo de enfermedades, para los alumnos de establecimientos municipales, que viajen a otros países, en representación de la comuna o región. Asimismo, se acuerda remitir a la Secretaría Regional Ministerial de Salud copia del ordinario N°481/2018 de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, para que tome conocimiento de lo que se informa en esta materia.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	MERINO
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
PORTILLA	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA

ACUERDO 14707-18 (S.Ord.608.27.04): Se acuerda, por 08 votos a favor y 08 en contra y el voto dirimente del señor Presidente del Consejo Regional, **INCLUIR** en la tabla de la Sesión Extraordinaria a la cual se invitará al señor Intendente Regional para tratar temas regionales, la situación de las desvinculaciones de funcionarios del Gobierno Regional de Antofagasta, a partir del mes de marzo y hasta la fecha de desarrollo de la sesión, en particular se informe cómo se respetó la Ley del Nuevo Trato, cómo se cumplió con el aviso mínimo legal, cómo estas desvinculaciones se ajustan a la causal de reestructuración u otra invocada y si se ha evaluado la disponibilidad de recursos del Gobierno Regional de Antofagasta necesarios para eventuales pagos por concepto de indemnizaciones.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
			MERINO
			PASTENES

	RAMÍREZ		TAPIA
Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:			
ESPÍNDOLA	GUERRERO	LÓPEZ	
MORENO	NARVÁEZ	OLIDEN	
PORTILLA		SAN MARTÍN	



VICTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.